

Tipo	Consulta
Asunto	Presentación de declaraciones de Actividades, Bienes e Intereses de los candidatos proclamados
Fecha	11 de febrero de 2008

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 9 de marzo de 2008

Consulta formulada por: Representante General del Partido Humanista

Asunto: Presentación de declaraciones de Actividades, Bienes e Intereses de los candidatos proclamados.

La presentación de las declaraciones de actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados a que se refiere el artículo 24.5 de la LEA podrán ser efectuadas en papel o Internet, siendo ambas de presentación alternativas.

En caso de realizarse por Internet la mencionada presentación quedará acreditada en los correspondientes archivos informativos. Si se optase por su presentación en papel la acreditación estaría constituida por el correspondiente Registro de entrada, del Parlamento de Andalucía o Junta Electoral Provincial correspondiente, que la remitirá a aquel.